



SESIÓN EXTRAORDINARIA 321-2006

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las 18 horas con 15 minutos del día viernes 17 de marzo del 2006, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	Priscilla Salas Salguero

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	María Magda Quirós Picado	Síndica Suplente
Señora	Mayra Mora Montoya	Síndica Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	María Elizabeth Garro Fernández	Regidora Suplente
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Regidora Suplente
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
Señora	Hilda María Barquero Vargas	Síndica Propietaria
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Síndico Propietario
Señor	Celín Lépez Chacón	Síndico Suplente
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Síndica Suplente
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: **Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.**

ARTÍCULO II: **Conocimiento de la renuncia irrevocable del Regidor señor Francisco Garita Vílchez del Concejo Municipal, para solicitarle al Tribunal Supremo de Elecciones, la sustitución respectiva.**

- **El Alcalde Municipal** indica que el punto dos de la convocatoria está mal redactado, por lo que solicita se excluya este punto de la Agenda, para lo cual presenta el siguiente documento:

Se conoce nota suscrita por el señor Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal, en la que indica que mediante el documento AMH-0348-2006, convocó a Sesión Extraordinaria para hoy viernes 17 de marzo del año en curso, dentro de los puntos de la agenda, concretamente en el Artículo II, se indica: conocimiento de la renuncia irrevocable del Regidor Francisco Garita Vílchez del Concejo Municipal, para solicitarle al Tribunal Supremo de Elecciones, la sustitución respectiva.

Tomando en cuenta que dicha renuncia ya fue conocida y aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 318-2006, de fecha 06 de marzo del 2006, que la Secretaría del Concejo de oficio transcribe el mismo al Tribunal Supremo de Elecciones, solicito no conocer el Artículo II, de dicha convocatoria.

- **El Regidor Elí Jiménez** indica que le parece muy extraño que se haya incluido en la Agenda este punto, porque ya fue aceptada la renuncia por el Concejo Municipal, y posteriormente se aprobó el Acta, por lo que considera que es muy atinada la nota del señor Alcalde corrigiendo su error.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA: EXCLUIR EL ARTÍCULO II DEL ORDEN DEL DÍA. Los regidores Elí Jiménez, Luz Marina Ocampo y Lilliana González votan negativamente.

ARTÍCULO III: **Nombramiento del sustituto del señor Francisco Garita Vílchez como representante de este municipio en la Asamblea de Accionistas de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A.**

- El Regidor Elí Jiménez propone el nombre de la Regidora Suplente Hilda Murillo.
- La Regidora Adriana Aguilar propone el nombre del Regidor Juan Carlos Piedra.
- La Regidora Suplente Hilda Murillo retira el nombre de su persona.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: NOMBRAR AL REGIDOR JUAN CARLOS PIEDRA COMO REPRESENTANTE DE ESTA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A.

ARTÍCULO IV: **Elección del Presidente del Concejo Municipal, como resultado de la renuncia irrevocable del señor Francisco Garita Vílchez.**

- El Regidor Elí Jiménez propone el nombre de la Regidora Lilliana González González.
- El Regidor Víctor Alfaro propone el nombre de la Regidora Adriana Aguilar Sánchez.
- A partir de las 7 p.m. se da un receso de diez minutos y se reinicia la sesión a las 7:10 p.m.
- **A continuación se procede a la elección de la Presidenta del Concejo Municipal.**

- La Regidora Lilliana González González obtiene tres votos.
- La Regidora Adriana Aguilar Sánchez obtiene seis votos.
- En consecuencia la nueva Presidenta del Concejo Municipal es la señora **ADRIANA AGUILAR SÁNCHEZ**, cédula de identidad 4-152-936.
- La Regidora Adriana Aguilar agradece por la confianza que han depositado en su persona y de antemano se compromete a ejercer su cargo con responsabilidad y como lo dicta la ley. Reitera su agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que votaron por su persona y a los que no votaron por su persona, ya que en estas situaciones, entiende perfectamente la dinámica que se maneja.
- El Síndico Vinicio Vargas le dice a la Regidora Adriana Aguilar que ojala que esa confianza de verdad exista, y ya que ella mencionó precisamente esa palabra, es necesario que se vuelva a retomar en el Concejo, porque es lo que menos hay.
- **A continuación se procede a juramentar a la señora Adriana Aguilar Sánchez, cédula 4-152-936 como Presidenta del Concejo Municipal, quien queda debidamente juramentada.**

A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

**Adriana Aguilar Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.